

**-PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS**

El Centro De Estudios Políticos manifiesta a la opinión pública su malestar frente a el rechazo del Tribunal Constitucional , que imposibilita una efectiva lucha contra el creciente narcotráfico en nuestro país, impidiendo la investigación de cuentas bancarias por parte del Consejo de Defensa del Estado . Estas investigaciones preliminares, tendrían por objeto detectar el “lavado de dinero”que realizan estas organizaciones criminales.

Frente a la negativa del Tribunal Constitucional , planteamos a la comunidad las siguientes observaciones:

- 1.- Al no ser posible investigar los movimientos financieros de personas naturales o jurídicas sospechosas de estar involucradas en el “lavado de dinero “ se esteriliza e invalida el combate real contra la jerarquía del narcotráfico y las conexiones de éste.**
- 2.- La protección del secreto bancario, reafirmada por el Tribunal Constitucional , por ser esta un mecanismo de protección para la competencia empresarial, no puede ser una ley que tenga un imperativo superior a el bienestar de la población, a el derecho de la sociedad a defenderse del narcotráfico.**

Están en juego vidas humanas de hombres mujeres y niños, a los cuales el Estado, tiene el deber de proteger , en cumplimiento del artículo 19 que en su inciso número 1, establece taxativamente “... el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona..., “ Asimismo, la Constitución establece el deber del Estado de proteger la vida del que está por nacer.

La droga, destruye ambos, vida y derecho.

Extingue el futuro, y amenaza la seguridad del Estado, estableciendo su imperio de corrupción dentro de éste.

- 3.- El C.E.P. llama a la comunidad a estar alerta y a solicitar a sus representantes en el Congreso se den los pasos necesario, para implementar los mecanismos jurídicos y agencias específicas, así como los reglamentos y medios que establezcan la confidencialidad de la investigación y la plena protección del secreto bancario para los inocentes .**

- 4.- Así como existe un sin igual poder del Estado para proteger a la Sociedad de los delitos terroristas, consideramos de gravedad y urgencia aún más extrema, dotar al Estado de los medios y mecanismos que le permitan actuar contra el tráfico de drogas.**

LUIS A. SOLIS V.

**GUSTAVO PEREZ NYLUND
DIRECCION CENTRO ESTUDIOS POLÍTICOS P.S. OSORNO**